Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAR
TA MARAVEDIS, AÑO
MIL SETECIENTOS NOVEN
Y CINCO.

que firmaron d. los s.res. de que Yo
Estno. doy fee =

D.n Alex.ro de Campo Redon

D.n Pedro Lopez Ortiz

D.n Pedro Ramon Melgares Aguilar

D.n Juan Navarro Arbizu

D.n Juan Josef Perez

Fui presente

Fran.co Antonio Thorrecilla de Robles

En la Villa de Caravaca en diez y nueve de oct.re de
setecientos noventa y cinco se junto el Consejo Justic
Reg.to de ella a saver los S.res D.n Juan Torrecilla del Pue
gidor perp.o, por ocupaz.n del S.r Gov.or de la misma D.n A
de Campo Redondo: D.n Pedro Ramon Melgares: D.n Ju
Carreño y Lopez Rexidores perp.s y D.n Juan Jph Perez
puesto del Comun, prebia citaz.n, por medio de Papeles
prescriba del asumpto de que se ha de tratar y se acordo lo
Continuando las enfermedades y discurriendo esta
el modo o medio de subenir a su Remedio; teniendo acredi
la Experienc.a que en iguales Casos bajando la SS.ma
se ha conseguido Cortar toda epidemia; acordo que el
en la tarde Veinte y quatro del Corriente

Rogativa con la Sma. Cruz